



RESOLUCION R-Nº 0668-11

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 22 SEP 2011

Expte. Nº 18.040/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Lucrecia ESCALANTE; y

CONSIDERANDO:

QUE por las misma eleva su excusación para intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Mayordomo del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral Nº 0508-11, por las razones que invoca en su presentación.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS elaboró un Acta con fecha 21 de setiembre del año en curso en razón de que el Jurado no se pudo constituir en el día fijado por la Resolución R-Nº 0508-11 y asimismo propone nueva fecha de examen.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las excusación presentada por la Srta. Lucrecia ESCALANTE, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 508-11.

ARTÍCULO 2º.- Constituir el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un (1) cargo de Mayordomo del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral Nº 0508-11, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Antonio Esteban SARAPURA, Dirección General de Obras y Servicios.
- Vicente LOBO, Dirección General de Obras y Servicios
- Ramón SEGOVIA, Secretaría Académica.

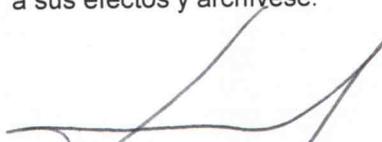
SUPLENTE

- Hugo CRUZ, Facultad de Humanidades.
- Felipe Santiago TEJERINA DORADO, Dirección General de Obras y Servicios

ARTÍCULO 3º.- Fijar la fecha de examen para el día 27 de setiembre de 2011 a las 9:00 horas en la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA